



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

009/87

Salta, 16 de Febrero de 1987.-

VISTO:

La Resolución Interna N° 284/86 por la cual se fijan los llamados y convocan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero-Marzo de 1987 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rafael Marcelo Rivero, comunica su imposibilidad de asistir a tomar el examen de la asignatura Epidemiología, por razones de fuerza mayor.

Que se hace necesario modificar el Tribunal Examinador de la mencionada asignatura para el primer llamado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Epidemiología dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución Interna N° 284/86, el que se integrará de la siguiente manera:

ASIGNATURA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
Fecha: 16/2/87			
EPIDEMIOLOGIA	16	Box Epid.	- Dra. María C. PEREZ SOMIGLIANA - Lic. Mercedes Amiel GILOBERT - Lic. Graciela CABIANCA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos y notifíquese a los Docentes.-

smq


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO